

# EL DIARIO

PERIODICO INDEPENDIENTE.

REDACTOR Y EDITOR, GERARDO PACHECO C.

AÑO IV

San José de Costa Rica, domingo 14 de Febrero de 1897

Núm 863

## Don Jesus Jimenez.

Ayer dimos cuenta á nuestros lectores de la muerte de uno de los ilustres hijos de Costa Rica, por quien hoy la Patria está de duelo.

El Licdo. Jiménez nació en la ciudad de Cartago el 18 de Junio de 1823, siendo su familia una de las más queridas é ilustres de la República.

Se dedicó al estudio de la medicina obteniendo en la capital de Guatemala el título de Licenciado.

Fué médico competente y humanitario.

Como hombre público, el señor Jimenez desempeñó puestos de importancia, siendo siempre su norma el bien de la Nación. Sirvió con acierto y notable honradez los puestos de Gobernador de Cartago, Diputado al Congreso, Secretario de Estado y Presidente de la República.

En 1886 el Congreso decretó en honor de este escl-

recido ciudadano, el honorífico reconocimiento de Benemérito de la Patria, acto el más justo, que fué recibido con unánime aprobación por el pueblo de Costa Rica, que nunca olvidó los interesantes servicios del anciano venerable á quien hoy rinde la Nación el último homenaje, concurriendo sus representantes y principales personas, así como los Cuerpos Consulares y Estado Eclesiástico, á llevar á su última morada los restos del que en vida supo ser ciudadano ejemplar y cumplido caballero.

El Licenciado Jiménez, siempre se esforzó porque la instrucción pública mejorara, así como trabajó por las vías de comunicación, economizando cuanto era posible y cuidando más del tesoro público que de sus propios intereses, los que descuidó por consagrarse enteramente al bienestar y engrandecimiento del país.

Su mirada siempre la tuvo fija en el camino al mar del

Norte, logrando construir la carretera al Atlántico é inició la gran obra del Ferrocarril interoceánico, que no pudo poner en práctica porque las circunstancias de entonces no lo permitían.

Penosa y larga enfermedad tuvo postrado al noble anciano, sin poder ni los cuidados de la familia ni los esfuerzos de la ciencia, conservar por más tiempo existencia tan preciosa.--Ésas fueron las disposiciones de la Providencia.

Hace ya muchos dias se esperaba tan fatal suceso, que tenía que obedecer á las inflexibles leyes de la naturaleza.

Ha muerto, pues, el padre cariñoso, el esposo cumplido y el amigo fino y sincero.

El señor Jimenez baja á la tumba sin dejar fortuna material á su prole; pero le lega un nombre honroso que vale más que las riquezas

Acepte la muy estimable familia del Señor Jiménez, nuestro más sentido pésame por tan irreparable pérdida.

**HONRAS FUNEBRES  
al Benemérito de la  
Patria.**

Hoy tendrán lugar en la Ciudad de Cartago los funerales y entierro del Benemérito de la Patria, ex-Presidente de la República, Doctor don Jesús Jiménez.

El Gobierno, cumpliendo con un deber de justicia, ha decretado declarar actos oficiales el entierro y funerales de tan ilustre patriota.

La comitiva oficial saldrá de esta ciudad para Cartago en tren expreso, á las ocho y media de la mañana.

Las honras fúnebres principiarán á las diez en la Iglesia de San Francisco.

**Disposiciones Oficiales  
Nº 15.**

**RAFAEL IGLESIAS,**

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE  
LA REPUBLICA DE COSTA RICA

Por cuanto ha fallecido el Benemérito señor Licenciado don Jesús Jimenez, ex-Presidente de la República: en consideración á sus preclaros méritos y como tributo de la gratitud y respeto que la Nación debe á su memoria por sus eminentes servicios y altísimas virtudes cívicas.

**DECRETA:**

Artículo 1º—Decláranse actos oficiales los de su funeral y entierro, y á ellos concurrirán el Presidente de la República,

los Secretarios y Subsecretarios de Estado y todos los Jefes de las oficinas administrativas de esta capital y de la ciudad de Cartago.

Artículo 2º—Invítase para que en unión del Poder Ejecutivo concurren á esos actos á los Poderes Legislativo y Judicial, á los señores Designados á la Presidencia de la República, al señor Obispo de la Diócesis y al señor Arzobispo de Guatemala, al Cuerpo Consular extranjero acreditado en la República, á la Facultad de Medicina, al Colegio de Abogados, al Alto Clero y á los señores ex Presidentes Licenciados don Aniceto Esquivel y don Bernardo Soto.

Artículo 3º—Tribútense á su cadáver los honores de General de División.

Artículo 4º—Desde esta fecha hasta el día del entierro inclusive, permanecerá izado á media asta y enlutado el pabellón nacional en todos los edificios públicos

Artículo 5º—Los Secretarios de Estado en los despachos de Gobernación y de Guerra quedan encargados de disponer todo lo conducente á la mayor solemnidad de las ceremonias del funeral y entierro.

Dado en la Casa Presidencial en San José, á los doce días del mes de febrero de mil ochocientos noventa y siete.

**RAFAEL IGLESIAS.**

El Secretario de Estado en el despacho de Gobernación,

**JUAN J. ULLOA G.**

**Honores Militares.**

Se le han ordenado lo honores de General de División, como era natural, á tan digno Patriota

La sección de artillería así como la de infantería, tanto de esta capital, como de Cartago y algunos jefes y oficiales de Provincias, harán los honores militares al digno patriota.

La familia nos envió la siguiente invitación:

“SEÑOR:

El domingo próximo á las 10 a. m. se celebrará en la Iglesia de San Francisco la misa de cuerpo presente en sufragio del alma del Licenciado don JESÚS JIMENEZ, y después serán llevados los restos al Cementerio. Su familia se permite suplicar á V. se digne asistir á esos actos.

Cartago, 12 de febº de 1897.

**Comunicaciones.**

Los Secretarios de Estado, encargados de disponer lo conducente para la mayor solemnidad de las ceremonias fúnebres, han pasado comunicaciones al Cuerpo Consular; al Colegio de Abogados y Facultad de Medicina; al Presidente de la Corte Suprema de Justicia; al señor Obispo de esta Diócesis y Arzobispo de Guatemala; á los Secretarios de la Comisión Permanente; á los Designados á la Presidencia y á los ex-Presidentes D. Bernardo Soto y D. Aniceto Esquivel, para que se sirvan asistir al funeral y entierro, como actos oficiales.

**CABLEGRAMAS**

Madrid 10.—Se considera de gran significación política el llamamiento hecho por el Sr. Sagasta á los miembros del Gabinete último liberal á una reunión.

New-York 10.—Hoy se publicó en ésta una entrevista que se alega tuvo lugar con el General Gómez en su campamento situado cerca del Salado, provincia de Sta. Clara; Gómez manifestó que la Isla no acepta la autonomía acompañada de un Capitán General español. Se mostró muy disgustado con tanta habladera de reforma. Preguntó si España creía tan imbéciles á los cubanos de pensar que aceptarían la independencia parcial, cuando están para independizarse del todo; dijo que la actitud de Estados Unidos no ha sido amistosa hacia la causa de Cuba.

Protestó contra el negativo de Cleveland de no reconocer la República así como está establecida; pues los militares están de completo acuerdo con la Junta de Nueva York. Gómez dice que tiene 41.300 hombres sobre las armas, 25.000 de éstos están armados con rifles; si tuviera pertrechos suficientes podría colocar 75.000 hombres en la Provincia de la Habana y poner fin á la

guerra. Hizo comentarios sarcásticos respecto la campaña de Weyler."

**COMUNICADO.**

**Liberia.**

**Patriotismo verdadero**

Acabamos de saber que el Inspector de Escuelas de esta Provincia ha elevado su **FORMA** renuncia del cargo que desempeña por sostener un capricho estulto, y que después de ella se envió un pomposo memorial firmado por todos los maestros de la Escuela Graduada de varones á excepción de dos de ellos y por las maestritas de la de niñas inclusive la Señorita Directora. Diz que en el patético memorial expresan hondísima pena con frases de acendrado sentimentalismo por lo cual nos inclinamos á creer que allí manifiestan además que la persona del Inspector actual es tan necesaria como el aire que respiramos; en una palabra renuncian si él se va: probablemente no podrán soportar la separación y temerán quizá que venga en su lugar otro menos cortez que los trate con poca fineza y consideración.

La ocasión para mejorar estas desgraciadas escuelas y de introducir el orden alterado desde que comenzó el presente año, no puede ser más oportuna. Opinamos por que se admitan las renunciaciones ex-

presadas ó á lo menos gran parte de ellas: que se mejoren los sueldos para que puedan venir maestros, ya que los de aquí no pueden leer sino en libro en que aprendieron, es decir, ya que subyugados por un profundo sentimiento, no pueden desempeñar sus puestos sino teniendo de Jefe al Inspector actual.

UNOS PADRES DE FAMILIA.

**La familia Flores.**

Esta importante familia de las Cañas en unión de la inteligente y simpática rivense Chavelita Avilez y algunos otros amigos de aquel cantón, visitaron en la semana pasada esta sociedad.

La presencia de tan interesantes huéspedes motivó paseos y bailes en que el buen humor y el entusiasmo corrían parejas. Ojalá no nos olviden; han dejado profundas simpatías entre nosotros.

UNOS LIBERIANOS.

Liberia, 9 de febrero de 1897.

**Sentimos**

mucho que la respetable señora doña Angelina Castro de Velázquez se encuentre enferma de cuidado, y deseamos su pronto restablecimiento.

**HENO** de buena calidad y fresco vende en su caballeriza

M. A. GUTIERREZ.

EXPOSICION DE GUATEMALA



LA COMPAÑIA DE LAS  
**MALAS DEL PACIFICO**  
 (P. M. S. S. Cº)

ha hecho la siguiente **REBAJA** en los pasajes de ida y vuelta desde Puntarenas hasta Guatemala, que regirá desde 15 de Febrero hasta 15 Julio 1897 incluso muellaje y bote en el puerto de San José de Guatemala, ferrocarril á la Capital y vuelta:

Adultos.....	Oro americano	\$	101.00
Sirvientes.....	" "	"	68.50
Niños de 6 á 12 años..	" "	"	50.50
" " 2 " 6 ".....	" "	"	24.90
" " menos de 2 ".....			libres

Puntarenas, 12 de Febrero de 1897.

**Rohrmoser & Cº**  
**AGENTES.**

**Fiestas de San Ramón**

Una caballeriza, á trescientas varas noreste de la Plaza Principal, se encuentra con magníficos pastos de guinea, párra y caña; no pierdan la oportunidad que no se omitirá buena asistencia y cuidado de las bestias que se me confien en la casa de don Luis Boix

CASIANO ALVARADO.

**HOTEL AMERICA**

Frente á la Botica de La Fé.

Este nuevo establecimiento queda abierto al servicio público, ofreciendo á las personas que lo ocupen las mayores consideraciones y esmerado servicio.

**PENSIONISTAS.**

Admite pensionistas

- En primera clase . . . . \$ 28-00
- En segunda clase . . . . " 25-00
- Un cubierto, primera clase, 00-75
- Un cubierto, segunda clase, 00-50

Cuenta este hotel con magníficos

**BANOS**

y ofrece suculentas cenas todas las noches.

Tiene también buenos dormitorios.

Propietario,

**Ricardo Moreno,**  
 Venezolano.

**UNA CASA**

En buenas condiciones para el comprador vendo mi casa ó parte de ella, situada en el Paso de la Vaca, frente á la habitación de los herederos del finado Agrimensor don Ricardo Alpizar. D. GONZALEZ

**GALERIA FOTOGRAFICA**

DE F. DE FIENNE & Cº

RETRATOS AL CREYON --OLEO-- ACUARELA, etc. ESPECIALIDAD EN

RETRATOS DE NIÑOS